

Hechos y enseñanzas

(De nuestra edición de la Capital)
Aunque para ciertos criterios que se perciben de previsiones o avisados, la oposición a un comité cualquiera organizado con el propósito de fomentar la enseñanza en el Centenario de la Independencia, sólo perjudica a las personas que componen ese comité, y de ninguna manera, al objeto mismo que lo motiva, los hechos acaecidos en sucesión rápida y dolorosa, prueban con irrefutable evidencia que es en los momentos actuales y dada su naturaleza, la precariedad de los fondos de la producción, el primer grado de emancipación, simplifica, a la vez que deplora, las listas de cultura y de civismo, marca la solemnidad que el Gobierno que tiene de verificar esas manifestaciones y tener propósitos más o menos vedados a extender contrastes orden constituido y ver de satisfacer personales, ver pasados de pacas a rito resuelto, en esta materia de cambio repetitivo y extremo, en que parece haberse modelado nuestra especie (sima) idiosincrasia.

Publica en el Decreto de 31 de Octubre del año anterior que se organizaba la Exposición Nacional del Centenario, literaria gramatical y literaria se detiene en los detalles de decreto de estilo, nos olvidó o presenciar de la nobleza en el propósito y la conveniencia de esta especie.

La primera de la oposición apasionada daba derecho a pensar en la congnia a que obedecía, de manera trinitaria y emocional, consigna que se manifiesta oportuna y/o trinitaria, ya se trate de la posible participación de la Sociedad Artística y Literaria, ya de la Sociedad Literaria y de la Asociación del Centro de Periodistas y Escritores que no recibieron antes el parecer de aquella oposición política, ya de la convocatoria más o menos bien intencionada que envidiosos, por la estúpida indiferencia de muchos de sus compañeros, no quisieron negarle el contingente de su ilustración y patriotismo, ya de los representantes de nuestros libertadores.

Los hechos son de ayer, y creemos que nadie atreverá a negarlos, por más que la omisión de los mismos opoitores parte lánites con su sobardancia en las instancias de arrancarse el antaño de las convenciones para presentarse de frente a la conquista de lo que ellos consideran sus derechos, ya de la carencia de primordiales deberes, sí fuera del respeto a la autoridad constitucional o de consideración a los amigos y compañeros de labores y vitigas.

Y por cierto, ellas, los disidentes, se fison todo la razón y se creen asistidos de toda la justicia. Alas, después de haber provocado a sus consocios y lanzados a las vías públicas, como si se acordara con los obsecos confederados, se hacen las víctimas de los garroteros, que si su duda se ejemplizaron con la turbancia anterior; otros, árrais de un entusiasmo febril, se dan á partido y se apresuran a publicar su separación del Centro de Periodistas en busca de la solidaridad y simpatía que se les ofrece en las impalpables de la primera de bases.

Y por fin, los últimos, tras un relámpago de patriótico y cordura cen en las estrechuras de un odio inanalizable, la venganza ruin y caualeña, de la absoluta falta de sinceridad política y social; lo que no será obstáculo para que mañana, cuando estable el escándalo, ellos desempeñen el papel de plañidos y se presenten como las otras víctimas propietarias de los desahucos, tiranías y salvajismo del poder público, que tiene el deber de conservar el orden y la paz a costa de cualquiera lección de civismo y respeto a las garantías individuales, que no benifican solamente a los disculos y perversos sino, y con benificencia, a los profetas, patriotas, honrados y valerosos.

Los acontecimientos desarrollados en la primera junta preparatoria de los estudiantes universitarios, y á la que se refiere la exposición autorizada que publicamos en otro lugar de este diario, no desprenden enseñanzas que el poder público debe recogerlas cuidadosamente para que en el futuro no se repitan los hechos y se presenten como las otras víctimas propietarias de los desahucos, tiranías y salvajismo del poder público, que tiene el deber de conservar el orden y la paz a costa de cualquiera lección de civismo y respeto a las garantías individuales, que no benifican solamente a los disculos y perversos sino, y con benificencia, a los profetas, patriotas, honrados y valerosos.

Y de esta lección quisieramos sacar la República el bien positivo de la clausura de la Universidad Central, conveir que hace tiempo en foco de conspiración en amensura á las instituciones de brabos y hoy por hoy no osado, que han formado escuela de dilaciones, de abuso y de crueldad.

BABBOHOV
Marzo 27.—A las 7 p. m., y víctima de la buhonía, bajó á la tumba la se ñora Elvira R. de Caravado, cuyo cadáver fue sepultado a las 8 y 15 minutos en el cementerio de la Policía.

Los deudos de la extinta dámoste á las 10 y 15 minutos, en el cementerio de la Policía, en la casa de su hijo, don Benjamín Celleri, su familia dice en esta sociedad un notable vago.—El Correspondiente.

NOTAS

La venta de terrenos municipales, como se sabe, no es de libre diferenciamiento del Concejo, y por lo tanto, deberá conseguirse el consentimiento de los propietarios. El Municipio que por facultad para enajenarlos en pública subasta.

Hay un proyecto en el sentido, que propende a favorecer a los adlats, reduciendo a los arrendatarios de tales terrenos, que usándose en el riego, número de años su arriendo con anualidad, tiene ya derecho a ser propietarios legítimos.

Ojalá se estable este punto, porque merece que se le preste atención.

En estas épocas de autoritarismo y subversión digna de apoyarse es toda idea que tienda a la fraternidad y la unión, para hacerse fuertes contra quien pretenda hacerse uno de su poderío y su preponderancia.

Por este motivo, la idea lanzada en las listas de la ciudad en el sentido federal, es digna de apoyo: Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamaica y Puerto Rico, tienen que ver en este acto.

Este ejemplo merece á imitarse por parte de las Repúblicas Sud-Americanas, más amonadas que las pequeñas naciones de América Central.

EL IMPARCIAL
Marzo 27.—Dice que la indómita conciencia del héroe legionario de las libertades costarricenas, no pudo quebrantarse ante la legión, incoinciente de los retrogradados y que á pesar de todos los pesimismos por la voluntad del Gobierno que preside el General Alfaro, la Exposición Nacional se efectuará brillantemente y la Exposición Nacional será un hecho que traerá muchos bienes á la Patria, sino que en ello, y en tales fiestas (fiera) la Prensa, las universidades, el Club Cívico, el Comercio, el Ejército, Civil, las demás instituciones que representan nuestra civilización y nuestros progresos elevados con grandes sacrificios en estos primeros cien años de vida autónoma republicana.

CABLEGRAMAS

España
Sevilla, 27.—Representación de los Reyes A. y M. en el teatro de San Fernando, se mostró de lo más animado, pidiendo repetición de las alras asistidas por los señores de la corte.

Italia
Nápoles, 27.—Hasido arrestado Maurizio Torelly.

Holanda
La Haya, 27.—Es imminente el próximo almuerzo de los reyes, en que se celebrará toda la nación.

Estados Unidos
Washington, 27.—El ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos, Mr. Bryan, en que se le conceda la sublevación ocurrida en los alrededores, en contra del soldado, á quien le han destituido la Guerra.

Francia
Marsella, 27.—El barco de los Abrazos fué acompañado en su viaje por el marqués Noguette, el barón de la Roche y el secretario Pignatelli.

Brazil
Rio Janeiro, 27.—El almirante Bacelar, jefe de la comisión Naval en Europa, en compañía de su esposa y de sus hijos, visitó a los señores de los Estados Unidos y Alemania, han visitado los buques Minas Geraes y São Paulo.

Noticias de Manabí
Portoviejo.—A pesar de haber ya concedido el Gobierno la liberación de derechos del instrumental de la Banda Municipal, está aún no largo, será que el Municipio le dé su entera confianza de Manabí a esta ciudad.

El proceso Plaza

AMPLIACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ALBERTO PLAZA

EL GAS HILARANTE

Cosas que deben aclararse

NU YAS DECLARACIONES

En la tarde de ayer, el señor Juez de Letras, se constituyó en la Cárcel y procedió á tomar declaraciones á Camilo Alvarez Santa María, Rafael Yépez y Julio Arboleda, que se hallan detenidos en la Cárcel.

Las declaraciones de estos testigos se mantienen aún en reserva.

Ampliación de la declaración de Plaza

En Guayaquil, á 25 de Marzo de 1909. Ante el señor Juez de Letras doctor Pedro Serrano y Secretario que certifica compareció el acaudalado Alberto Plaza con el objeto de ampliar su declaración de conformidad con lo dispuesto en el decreto de fojas 77: su juramento y su ratificación a su menor edad, el señor Juez le proveyó de un curador especial para este acto, cargo que recayó en la persona del señor Eleodoro Morroy, quien presente aceptó y juró, empezando el acto en legal forma. Con la intervención del expresado curador el sindicado, dijo: que se acostó á dormir en el dormitorio que ocupa el exposante, la noche del 18 de Febrero del presente año, á las once de la noche; que cuando el declarante se acostó á dormir ya había bajado de la casa de su maestra

ante el señor Manuel Defonso, en la que vio el exposante que estaba da visita, cuando salió á la calle; que en la noche de la habitación ocupada por la señora Viuda de Plaza estaba cerrada, cuando el exposante se acostó, lo cual asegura haber notado desde su dormitorio que los sirvientes de la casa se encontraban

cerca del vic el exposante que se encontraba en el dormitorio de la señora Lecaro viuda de Plaza por la puerta que comunica al dormitorio de las hijas de dicha señora con el recibimiento y caño de la casa; que por ello, introduciendo los dedos por debajo de la puerta expresada, levantó el picaporte que aseguraba dicha puerta; que el exposante no sabe quién haya preparado el chocolate que se dio el sirviente á la señora viuda de Plaza en la noche del 18 de Febrero del presente año; que

en la hamaca del dormitorio de la señora expresada, no ha sido descolgada de un lado como lo ha manifestado ella en su declaración, puesto que al día siguiente, es decir el viernes 19 á las 6 de la mañana vio que dicha hamaca estaba en el mismo lugar; pero a tal ocasión de vuelta descolgada desde la parte de la siet de la mañana, hora que regresó de la Policía, donde había sido mandado por la agraviada á dar parte del robo; que el exposante no sabe quienes hayan engrasado

los picaportes de las puertas que comunican al dormitorio que ocupa el exposante con el de su hermana; que nunca el declarante ha intercedido por la noche en su dormitorio á persona alguna extraña de la familia; que los juures 18 de Febrero tomó el de clarante unas copas de licor en compañía de

Heinert y Merizalde en la oficina del primero, á eso de las 2 de la tarde, y después por la noche, en compañía solo de Merizalde y en el mismo lugar; que de allí á eso de las diez y media de la noche se retiró el exposante á su casa; á donde fué solo, y que al día siguiente, es decir el viernes 19 de marzo, que compró Merizalde donde Frangone, y que cuando lo hizo ya lo había tenido comprado; que cuando se retiró á su casa, á la hora que tiene manifestado, no se encontró con persona alguna en el camino; que con Merizalde lleva cosa de un año de ser su amigo y que él mismo le conoció antes de haber sido antes de la infracción que se presuiza; que hará cosa de un año que es amigo del

Dr. Pedro Martín Serrano con quien llegó á relacionarse por haber sido presentado por Merizalde; que durante el año de que se trata no ha tratado con el doctor Serrano lo ha visitado

en el local de la Intendencia de Policía, donde se encontraba con motivo de ser empleado de allí dicho doctor; que en todas las vistas que le ha hecho el expediente ha ido acompañado de Merizalde y que le habrá visitado una siete veces durante el tiempo expresado; que en tanto que se trata de la infracción del año próximo pasado, el doctor Pedro Martín Serrano en compañía de Merizalde fue á alquilar

un cuarto en la casa de su maestra y que el objeto para que lo alquiló era para divertirse en compañía de los expresados; que Merizalde y Heinert le dieron el dinero para que el exposante comprara el desayuno dentro de la casa; que se fracturó las cerraduras de las puertas de la escalera de cauel; que la compra la hizo solo el declarante sin acordarse en qué tienda lo compró; que el declarante solo, practicó la fractura de dicha puerta; que el exposante bajó la máquina de coser y la dejó á la puerta del zaguán; que el dinero y alhajas sustraídas se encontraban dentro de una caja de madera, que dentro de la expresada caja estaban las alhajas coladas en

una cajita de fierro; que cuando el declarante entregó dicha especie á Merizalde, éste le manifestó que no podría llevarlas los objetos sustraídos, tal como los había bajado el exposante, pues debido al tamaño de la caja, podía ser averiguada en la calle con los objetos robados y que en consecuencia era necesario abrir dicha caja y extraer el contenido para poderlo llevar con más comodidad á la vez que seguridad de caite; que con el motivo expresado procedieron á abrir la caja de madera y sacando la cajita de fierro con alhajas, Merizalde se las llevó; que en esta operación supo que habría caído al suelo

el billete de \$ 500 que fue encontrado después, puesto que el declarante no estuvo en su poder con alguna de las sustraídas; que la caja de madera con las especies que daban allí, el declarante las escondió en la carbonera de la casa; que no se acordó á la calle la expresada caja por no encontrarse dentro de ella sino \$ 946 colocados en una cajita de cartón y el resto en un bolsillo que debía haber sido dentro de dicha caja y además notó que había papeles de importancia dentro de ella, por lo cual optó por esconderlos en la casa como deja expresado, á fin de registrarlos mejor después; que las letras de lo ha hablado en su declaración anterior las compro Heinert una en el Banco Comercial y Agrícola y otra en el Banco del Ecuador; que la compra sabe que la efectuó el mismo

el día viernes 19, que las alhajas sustraídas el exposante las vio en la oficina de Heinert á eso de las dos de la tarde; que el exposante sabe que las alhajas debían de ir á dar á dicho lugar, lo mismo que el dinero, puesto que se había acordado anticipadamente que en dicho lugar debían guardarse tales especies, mientras se convirtiera el dinero en el negocio acordado y se procediera á la venta de las alhajas; que tres días antes de efectuarse el robo, en la oficina de Heinert, el exposante, el citado y Merizalde acordaron depositar los objetos sustraídos en la oficina de Heinert el sábado 5 de febrero del presente año, y el exposante, Manuel Merizalde y el doctor Pedro Martín Serrano acordaron verificar el robo que se presuiza encargándole al declarante la sustracción de las especies robadas y á Merizalde el depósito en su poder de las alhajas robadas, lo mismo que

en la venta de las alhajas; que al principio Merizalde no quiso tomar parte alguna en el robo y se opuso para que el declarante lo efectuara; que mas sujeción por el doctor Serrano, quien le manifestó que él no tenía deberes para con la señora Lecaro y de Plaza con vino en efectuando; en este estado dijo; que cuando Merizalde se puso á ir que se efectuara el robo, Serrano le dijo; que debes tener Merizalde para

con la señora Lecaro para que se encargara á tomar participación en el robo; á lo que contestó Merizalde, que había sido muy amigo del padre del exposante y en seguida dispúndose de dicho doctor se retiró; que estos hechos ocurrieron en la oficina de Heinert en dicha oficina cuando ocurrieron los hechos relacionados no habían más personas que las tres y que serían las tres y media de la tarde cuando tuvieron lugar; que cuando el declarante se quedó

solo con el doctor Serrano, éste le dijo que se retirara más que él arreglarla el asunto con Merizalde; que al día siguiente á eso de las tres de la tarde se encontró con Merizalde, quien lo invitó á ir á la oficina del Excmo Interamericano; que una vez en dicho lugar le preguntó al declarante, si estaba en la oficina de Heinert con la infracción y el exposante le dijo que sí; á pocos momentos llegó el doctor Serrano

en compañía de Merizalde y Heinert hablando á solo con el exposante; que en seguida dirigiéndose al exposante le dijo que procediera á efectuar el robo, pues que ya estaba convenido Merizalde y que dicho Merizalde sabía ya lo que debía hacer; que el exposante no efectuó en seguida el robo porque se encontraba

sin valor suficiente para verificarlo; que después de la entrevista que tuvo con el Dr. Serrano en la oficina del Excmo Interamericano, no va vuelto á hablar con dicho doctor cosa alguna tocante al robo y que en las ocasiones que se ha encontrado con Heinert en la oficina del Excmo Interamericano, se ha limitado únicamente á saludarlo; que Heinert le dijo que entrara en el Excmo Interamericano casi diariamente se ha visto con Merizalde, quien siempre lo acompañaba, diciéndole que efectúe el robo, manifestándole que no sería descuberto y que contara con la influencia del Excmo Dr. Serrano; que en la oficina del Excmo Interamericano, el día 5 y á la hora de la entrevista que se ha indicado los vio allí reunidos á los expresados Merizalde, el Dr. Serrano y

Samuel Bravo empleado de dicha oficina; que después de los hechos ocurridos en la oficina del Excmo Interamericano, Merizalde le presentó á Heinert como amigo, pero que no tuvieron en este acto conversación alguna relativa al robo que se presuiza; que dos días después de dicha presentación, Merizalde en presencia de Heinert le dijo al exposante que si estaba ya resuelto á efectuar el robo y que él le contestó que todavía sí; que entonces Heinert le preguntó á Merizalde que si lo que le averiguaba era respecto al robo que se presuiza, y habiéndolo dicho Merizalde que sí, Heinert le dijo al declarante, hágalo no más, que no tuviera miedo, que ya le había dicho que Pedro Martín Serrano les apoyaba; que desde que lo conoció á Heinert, el declarante acudía diariamente á la oficina de éste, donde continuamente le aconsejaba que efectuara el robo;

que estaba resuelto entre Merizalde, Heinert y el exposante que todo el producto del robo se emplearía en los negocios de la sociedad que debía establecerse, según tiene declarado y en la que figurarían como socios Merizalde y Heinert; que fue detenido el día

hues 22 de Febrero á las 2 p. m. y que el exposante supo que el dinero y las alhajas sustraídas fueron devueltas á la señora Lecaro el día martes por la noche; que se resolvió á descubrir los hechos relativos á la infracción, porque el día martes de la semana siguiente, el Comisario Aguirre le dijo que todo lo sabía ya; que sabe que

las alhajas y dinero fueron devueltas á la señora Lecaro por Merizalde y el Dr. Serrano, que no sabe quién habría ordenado la devolución de las alhajas y dinero, si por qué causa; que durante el tiempo que el estado de retención en la Policía como en la Cárcel no ha hablado con ninguna persona respecto al robo efectuado, á excepción del Sr. Manuel Lecaro; que cuando estuvo detenido en la Policía, el primero de marzo del presente año, el Dr. Serrano por la puerta del calabozo donde estaba detenido y le dijo que no mentara su nombre para nada en las declaraciones que del exposante; que estando ya en la Cárcel, el muchacho que le trae la comida, le dijo que había sabido, que estaban haciendo todo empeño para obtener la libertad del declarante; que no sabe quien haya

colocado debajo de la cama de la Sr. Lecaro, los frascos y cajas con pilvicos que han sido pesquisados que dichas especies las vio el exposante en la Policía encima de una mesa, por haberlas mostrado el Sr. Saona Jefe de Pesquisas; que Merizalde no ha tenido relaciones de amistad con los sirvientes de la casa de la Sr. Lecaro y no ha visitado dicha casa; que el Dr. Serrano no lo ha visitado ninguna vez

en su prisión. que el declarante no sabe la ropa de la Sr. Lecaro, hizo un atado y lo dejó tirado en la puerta del zaguán, lo cual lo efectuó por consejo de Merizalde; que del producto del robo, el exposante

no ha destinado cantidad alguna; que el Dr. Serrano no sabe si Heinert y Merizalde le hayan ofrecido parte alguna en las utilidades del robo; que en la oficina de Heinert, en la que se conviniere con éste y Merizalde, que Merizalde sacaría fuera del país á vender las alhajas para que el valor ingresara á los

fondos de la Sociedad Merizalde y Heinert. Leida en alta voz el contenido de esta declaración, se retiró el curador nombrado, se retiró y firmó con dicho curador, el Jefe y Secretario que certifica.—F. Escobar, Secretario.—E. Morroy.—A. Plaza.—E. Robles.

Nuestras investigaciones
Siendo objeto de comentarios

CIGARRILLOS PROGRESO-Lamarada elaboración y selección de materiales

Año 25 de 1908.—14.—5.167

el modo y forma de cómo pudo de haberse narcotizado a la señora viuda de Plaza, ayer comisionamos a nuestro empleado de Redacción, para que científicamente se informase de la manera de anestesiar con el gas hilarante, que en ciertos corrillos han propagado haber sido el llevado en botellas a casa de la señora viuda de Plaza; y de nuestras investigaciones científicas resulta, que,

el gas hilarante, como su nombre lo indica, es un gas, y por tanto no puede ser administrado por el estómago en chocolate o café; se administra por el aparato respiratorio, esto es por la nariz o la boca, aspirándolo.

Para administrar el gas se requiere un aparato complicado y voluminoso; un tubo de hierro como de un metro de largo por medio metro de circunferencia, una bolsa de goma con capacidad lo menos para cinco galones de gas, que es lo menos que debe aspirar una persona para perder el conocimiento, una manguera de caucho de metro y medio de largo y una máscara que cubre la nariz y la boca. Toda esta maquinaria pesa, más o menos cien libras.

La administración del gas, hasta que pierda el conocimiento la persona, demora de dos a tres minutos y el mayor tiempo que permanece el sujeto inconsciente es un minuto, pues prolongando más la anestesia, se asfixiaría el sujeto. Para adormecer, pues, a la vez, con gas, a diez personas que por lo menos había en la casa de la señora Lecaro, se habrían necesitado diez médicos o dentistas; diez máquinas que pesan diez quintales de las que no existen que sepamos ninguna en Guayaquil. Con todos esos aparatos habrían conseguido narcotizar

un minuto a los hijos y sirvientes de la señora. Esto es, pues, imposible, y los habladores, verán que no se puede haber hecho uso de esto.

Botellas y polvos

Ahora, bien, si las botellas vacías de cerveza y la caja conteniendo como media libra de un polvo gris son los narcóticos, esto debe aclararlo la Sr. Lecaro, que es quien debe saber si esos objetos le pertenecían a ella o algún miembro de la casa, o si aparecieron en la casa la mañana del robo, frente a la cama de la señora, según declara el Sr. don Enrique Gallegos Naranjo.

El chocolate.

Y si las botellas y los polvos grises no son el narcótico, entonces ha sido otro que le echaron al chocolate, que fué lo que la señora tomó por la noche.

Al Jefe se le toca, averiguar, quién preparó el chocolate, en qué lugar pusieron la tasa antes de que lo tomara la señora, cuánto tiempo permaneció en ese lugar, quién o quiénes se acercaron a él, y si el joven Plaza estuvo o no en la casa en el intervalo de la preparación del chocolate y el momento en que fué tomado.

Magnetismo

Si de esto no sale la luz, todavía queda otra hipótesis: el magnetismo; a pesar de que esto no provoca, que sepamos, congestión en los ojos, excitación nerviosa ni cosas parecidas; y en el caso de creerse haya habido hipnotismo, sería preciso que el Sr. Juez establezca también quién o quiénes pueden haber hipnotizado a la señora.

Aunque recordamos que del proceso no resulta más que la señora solamente tuvo una visita, de quien jamás ha sospechado.

Los zorros

Consta también de autos,

Viajes rápidos a Yaguachi

REGRESANDO EL MISMO DIA

LANCHA "CHAS L. HERZOG" (Muelle del vapor "Paigmit").

Salidas	
Domingo 24	Yaguachi 20—4 las 8 a. m.
Martes 26	Miércoles 31—" 9 "
Jueves 15	Viernes 2—" 11 "
Sábado 3	Domingo 4—" 12 m.

El Capitán.

Guayaquil, Marzo 28 de 1908.—7.413

que la noche del robo, oyeron ruidos extraños en el tumbado; y sería pues también necesario que se inspeccionen por peritos dicho tumbado, pues quizá al gun ó algunos cómplices subieron a escudarse en el tumbado para desde allí ayudar al robo; y sería conveniente también que se establezca si hay ó no comunicación del tumbado a la carbonera, donde fueron escondidos parte de alhajas y parte de billetes sustraídos.

El Jefe de Antropometría y los tres sindicados.

Hay que establecer clara y detalladamente: qué grado de amistad cultivaban Plaza con Merizalde, éste con Heinert, Serrano con Plaza, y con cada uno de ellos; y en qué negociaciones estuvieron metidos los cuatro ó separadamente cada pareja; porque en las declaraciones de los cuatro se notan contradicciones palmarias, y solamente, hasta ahora, en la del Dr. Pedro Martín Serrano, Jefe de Estadística y Antropometría, se nota hilación y firmeza; pero es necesario que la conducta del Jefe de Estadística y Antropometría de la Policía, quede en claro cuanto antes, a fin de evitar evasivas, retardos en el sumario, y prebendados funestos; que pueden llegar más casos de que

los píjaros cacen las escopetas, encontrándose por un empleado de Policía infraganti a un criminal, sea con el arma homicida, ó bien con el producto del robo, diga que quien lo ha capturado es su cómplice, ó quien lo aconsejó a efectuar el robo etc., etc.

El Jefe de la Antropometría asegura en su declaración, que sabiendo por Merizalde que Plaza jugaba en el Fronton, y gastaba mucha plata, le aconsejó no se reuniera con Plaza; y la señora Lecaro v. de Plaza, asegura que sabía por la señora Rosario Franco de Alburquerque que Plaza era amigo del Jefe de la Estadística Dr. Serrano.

Hay que saber si Plaza ha andado en intimidades, con el Jefe de Antropometría; en dónde se han reunido de continuo; si juntos han comido, bebido, ó si han sido amigos íntimos, y sólo de este modo podrá verse si prácticamente se prueba las relaciones amistosas é íntimas, para que Plaza pueda sostener los puntos de su denuncia en la carta publicada por "El Ecuatoriano".

Carta

Hemos recibido una carta firmada por X. X. que nos pide una entrevista para darnos algunos datos interesantes en el proceso Plaza; pero como sabemos que el Sr. Juez tomará esa declaración y otras que se desprendrán de la misma, esperamos que las tome para hablar despues con el autor de la carta.

Ultimas noticias de Quito

Descubrimiento del robo al Sr. Jerónimo Avilés Aguirre.—Tres jamaicanos son los autores del robo.—Denuncia el robo un sacerdote redentorista.—Fraude a la Tesorería de Hacienda de Asogues.

Marzo 27.—El crimen no puede dar tiempo, porque tarde ó temprano se descubrirá, a fin de establecer la debida sanción.

El Subintendente de Policía y el Jefe de Investigaciones, señores Guillermo Guarderas y Belisario Tapia, han recaudado en las provincias del Centro casi todas las alhajas que le fueron robadas

al Sr. Jerónimo Avilés Aguirre, en el mes de Febrero del año pasado, en el catastro del Olimpo.

Según se ha podido averiguar, cuando ocurrió el suceso fue que los ladrones aprovechaban, como no solamente ha sucedido con el Sr. Avilés Aguirre sino con otros muchos.

En momentos del desastre, el General colombiano Dr. Sergio Pérez, que resultó tan contento, vió que tres jamaicanos se echaban a cuestas el anaco de viaje del Sr. Avilés Aguirre, y al pretender evitar el robo, recibió insultos en respuesta.

Ahora bien, a pesar de haber pasado varios meses desde esa época, el robo ha sido descubierto por un sacerdote; el padre Juan de la Cruz Piedra, redentorista, quien recibió parte de las alhajas de poder de un Capitán de la Policía de Riobamba: no se sabe aún de que maera; otra parte en poder de la mujer de M. Flores, sobrestante de la Compañía del Ferrocarril.

El sacerdote Pérez—ojalá todos fueran como él—dio cuenta inmediatamente de este particular al Jefe de Investigaciones y entregó la parte de alhajas que tenía en su poder.

El público espera, al saber estos detalles, descubrir muchos otros actos de esta naturaleza.

Con brillante éxito se graduó de Doctor en Derecho el Sr. Augusto R. Jácome, y también Don José María Sañudo, el grado de licenciado en el mismo ramo.

Ha quedado organizado el Comité Universitario para los festejos del próximo centenario, en esta forma: Dos profesores por cada Facultad, correspondiendo a la de Jurisprudencia los Drs. Angel Modesto Bero y Juan Aurelio Villagómez; a la de Medicina los Dres. Conzatti y Carlos D. Sáenz, y a la de Ciencias los señores Alejandro Velasco y Giacomo Radicioni. Estos seis profesores preididos por el Rector, formarán el directorio que nombrará a los estudiantes que han de servir de vocales del Comité.

Los vecinos de Asogues piden sean aceptadas las modificaciones propuestas por Mr. Marley al contrato del ferrocarril de Huigra a Cuenca, a fin de que éste pueda realizarse lo más pronto.

Desde el próximo mes van a empezar los trabajos nocturnos en el palacio de la Exposición, por lo cual se han colocado ya varios focos de luz de arco en el cuadro del edificio.

Se sabe que la Tesorería de Hacienda de Asogues, ha sido defraudada, practicando los ladrones un horacame en el tumbado.

Los profesores del Colegio Bolívar de Tulcan, piden la cancelación de sus haberes atrasados.

Por hallarse muy mal de salud don Teselino Dávala, Tesorero de la "Tipografía del Pichincha", será reemplazado por el Sr. Carlos Arroyo, regente de los talleres de El Tiempo.

Ciento dos sueres, cuestan las reparaciones hechas a la oficina de Correos de Loja.

Se ha ordenado el pago de sus haberes a todos los empleados del Registro Civil de la República.

Por disposición superior, en lo sucesivo no tendrán ordenanza los Jefes de unidades tácticas.

Por orden del Intendente están ya colocándose los rótulos ó razones sociales en los establecimientos de comercio é industriales.

Como el Coronel Belisario Torres, ex-Ministro de Hacienda, será nombrado Gobernador del Guayas,

Por arbitrariedades cometidas en el desempeño del cargo, ha sido destituido Froilán Castillo, telegrafista de la oficina de Carimagua.

Victima de violenta pulmonía falleció ayer el Capitán Manuel Rodríguez, empleado en el Ministerio de Guerra.

Por el número 100 de la "Tribuna de Roma", se sabe que Don Agustín Norero, ministro del Ecuador, fue ya aceptado en solemne audiencia por el Rey de Italia, por la presentación de las credenciales.

El progresista propietario Sr. Jorge Chiriboga, ha logrado ya con sus propios capitales concluir la conducción de agua del Pichincha hasta el pueblo de Cotacollao, lo cual ha causado grata complacencia por lo provechoso y a fin de la labor del Sr. Chiriboga.

Del Puerto

SALIDA DE VAPORES PLUVIALES

El "Catalina" para Yaguachi, hoy a las 8 a. m.

El "Paigmit" para Bahabayo, hoy a las 8 a. m.

La "Lancha" "Chas L. Herzog" para Yaguachi, hoy a las 8 a. m.

El "Chimborazo" para Bahabayo, Cañaco, Catarama y Ventana, hoy a las 8 a. m.

La "Lancha" "Isabel" para Pochobviejo, hoy a las 10 p. m.

El "H. M. Marcom" para Vicos, Patate y Quevedo, mañana a las 9 p. m.

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".

Ohrs. 25 de 1908.—1 año.—6.246

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios

Andean Trading Co.

Guayaquil 1º de Diciembre de 1908—6 m.—6.980

Gran Suterria

En el acreditado y siempre floreciente taller, premia lo con la sobresaliente Medalla de Oro, llegaron y se pone a disposición de las personas de buen gusto: casimires ingleses y franceses de todo color, ropa hecha de última moda, gorros de viaje, para tren, etc. etc.

Se les da a los empleados la facilidad de pagar mensualmente.—Quito, Nov. 25 1908 2.947. 6 m. E. N. Pastriño.

Alfredo Baquerizo Moreno y **Carlos Carbo Viteri** ABOGADOS

(Estudio: Malecón No. 2113, Guayaquil, Ecuador.)

Dire 30 de 1908.—1 a.—6.975

Universidad de Guayaquil

Las matrículas para el año escolar de 1909 a 1910 estarán abiertas desde la fecha hasta el día 15 del próximo mes de Abril. Los alumnos que quieran matricularse pueden acercarse a la Secretaría, de 2 a 6 de la tarde.

Los exámenes pendientes se recibirán del día 1º al 15 del mismo mes de Abril.

Guail, Marzo 18 de 1909.

7.388—1 m. El Proseccretario.

En la papelería de EL TIEMPO se encuentran de venta los libros de "La Evolución de la vida del Sr. General Dr. Porfirio Díaz" a \$ 4.00 ejemplar, por Rafael de Zayas Barrios

Para una hacienda

Ofrece sus servicios persona de aptitudes para la administración de una hacienda y su respectiva contabilidad.

Su práctica en la dirección de trabajos agrícolas y su experiencia en oficinas, aseguran su competencia para la buena dirección de uno ó más fundos.

En esta imprenta se dará razón a 7.352 1 m. Guail, Mar. 6 de 1909.

Profesor

Sergio Tulo Henriquez, dá clase a domicilio de Instrucción primaria y secundaria a las personas que lo soliciten.—Marzo 17.

ASERIO a vapor en la hacienda TAURA

Especialidad en maderas finas ROBLE, SUCHE, AMARILLO, PECHICHE, GUACHAPELI—SURTIDO COMPLETO EN TABLAS, TABLONES, CUARTONES, LISTONES DE TODAS DIMENSIONES. Todas estas clases de maderas, se venden **Saneadas** y a **Cuadro** a fin de que el comprador lleve material **SELECTO** evitándose así los continuos **Engabos**. Para pedidos y más pormenores en este negocio, diríjase a mi agente en Guayaquil Sr. **Mario Caltat**, calle General Franco No. 110.—Teléfono Nacional 840.

Dire. 5 de 1908.—1 a.—Nº. 7.001.

Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios

COMPANIA ANONIMA CAPITAL PAGADO \$ 1,000,000 FONDO DE RESERVA \$ 68,559,99

Esta Compañía asegura edificios contra incendios, bajo la siguiente tarifa: Edificios cubiertos anteriormente de quince, yeso ú otro material incombustible, de un piso, 2 1/2 %; y de dos pisos, 3 1/2 % anual.

De hierro ó madera no reinosas, 2 7/8 % más.

Construcciones de otro material ó de más de dos pisos, primas convencionales.

Guayaquil, Febrero 11 de 1909.

Por la Compañía "Guayaquil" de Seguros Contra Incendios, **J. Burbano Aguirre**, GERENTE.

Lorenzo Tous

IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLES MALECON Y PICHINCHA

Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de

Abarotes en general

Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas.

Ferretería surtidocompleto.

Cristería, loza y porcelana.

Tejidos de hilo, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos.

Ventas al por mayor.

Guayaquil, 1.º Julio de 1909. 21 a. 8.428

Empresa de CARROS URBANOS

Se ofrece cascajo a precios módicos en cualesquier lugar por donde haya líneas.

—Plataformas para transporte de muebles, mercaderías, madera, &c.

—Se reciben las órdenes en la Administración, Plaza Rocafuerte.

Guayaquil, Marzo 27 de 1909.

